



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA MIÉRCOLES 23-10-2024**

ASISTENCIA	
PRESENTES	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof ^a . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo
Prof ^a . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof ^a . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof ^a . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Michael Mijares	Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof ^a . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix J. Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof ^a . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof ^a . Jacqueline Richter	Representante Profesoral Primer Suplente
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Prof. Aquiles Salas	Representante Profesoral Tercer Suplente
Prof ^a . Gloria Cuenca	Representante Profesoral Cuarto Suplente
Abg. José Carvajal	Representante Principal de los Egresados
Lic. Juan Sandoval	Representante Suplente de los Egresados
Prof. Lenin Sosa	Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Yarani Acosta	Representante Estudiantil Primer Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
AUSENTES	
Br. Andrés Calvapire	Representante Estudiantil Segundo Principal

**Horario:**

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:30 a.m., y finaliza a las 2:30 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 22-10-2024, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

CONVOCATORIA

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 23 de OCTUBRE de 2024, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector-Presidente

Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Alujas.

1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.

Aprobado el orden del día, sin puntos adicionales.

2. Informes**INFORME DE LAS AUTORIDADES Y DECANOS DE LA UNIVERSIDAD.****INFORME DEL RECTOR**

Prof. Antonio Paris, Representante Profesor Principal: Informo en la Casona Ibarra está funcionando un café que se llama La Melosa. Propongo que el Consejo Universitario se pronuncie sobre eso y la problemática en la Casona Ibarra.

Prof. Francisco Javier Caricatto, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: La Facultad me solicitó que transmitiera la preocupación en esas restauraciones, ya que algunos son profesores de la Facultad y que trabajan con la Comisión Presidencial. Rector creo que le toca a usted definir las territorialidades y donde comienzan los límites.

Rector, Prof. Víctor Rago: Propongo que el punto se debe incorporar en la agenda de la próxima sesión y eso va a permitir que las reuniones a las que me he referido se lleven a cabo, que se pueda presentar un informe sobre la situación a partir del cual podemos desarrollar estrategias y tomas de acción.

APROBADO

El Consejo Universitario acordó incorporar en la agenda ordinaria de la próxima sesión la problemática de la Casona Ibarra.



INFORME DE LA VICERRECTORA ACADEMICA

El día viernes 18 de octubre, asistí, en compañía del Decano de la Facultad de Farmacia al acto de celebración de los 86 años del Instituto Nacional de Higiene, en el cual se entregaron adicionalmente premios a trabajos científicos realizados dentro de unas jornadas de investigación, con el fin de fortalecer e incentivar la labor de sus científicos. Este instituto, junto con la Facultad de medicina, fueron pieza vital en la situación sanitaria mundial producto de la pandemia del COVID-19, donde se evidenció la valía de este instituto y los beneficios de realizar acercamientos institucionales firmes con ellos, los cuales se materializarán formalmente en pocos días. En el marco de la actualización y la adecuación de los planes de estudios en la UCV, el 17 de octubre entregué presencialmente en el despacho de la oficina de gestión universitaria el documento y los soportes sobre la ampliación del TSU a Licenciatura en Inspección en Salud, lo cual fue aprobado por este consejo en el mes de septiembre, para su evaluación por parte del ente ministerial. Este es el resultado de un arduo trabajo entre la Escuela de Salud Pública y la Dirección de Desarrollo Curricular, quienes redactaron un documento sumamente preciso para su evaluación y aprobación. Mis felicitaciones a todos ellos. Ese mismo día jueves, tuve la oportunidad de representar a la Universidad en un Consejo Nacional de Universidades realizado en la sede del IVIC, en altos del Pipe. En esta oportunidad, la ministra Gabriela Jiménez indicó una prórroga para la postulación de proyectos de investigación que cerraba el 18 de octubre, extendiéndolo hasta el 28 de octubre, prolongando también el plazo para la segunda convocatoria a becas de postgrado, la cual se encuentra abierta desde inicios de este mes. Por lo tanto, invito a todos los docentes a aprovechar estas convocatorias que permitirán tener mejores condiciones para desarrollar los trabajos de investigación y los estudios de postgrado. El día de ayer martes sostuve una reunión con los coordinadores de investigación de las Facultades, del CENDES, y el director del CDCH, con el fin de estudiar las estrategias conducentes a mejorar la arista investigativa. En este particular, se indicó que es sumamente importante tener un diagnóstico de las revistas de cada facultad y centro de investigación, para poder impulsar y regularizar su publicación, así como incentivar la investigación en el estudiantado por medio de los programas de estímulo al estudiante investigador, el cual ya medicina tiene implementado desde hace varios años y que ha dado frutos, uno de ellos es el trabajo premiado en el Congreso de Bioquímica de Cartagena, el cual se hizo en conjunto con estudiantes inscritos en este programa. Adicionalmente, es importante visibilizar a todos los estudiantes, o grupos de investigación estudiantiles que hacen vida y que coadyuvan en esta labor en las Facultades, en especial en el mes que viene que es el mes del estudiante universitario donde se hacen reconocimientos al mérito estudiantil en el área de la investigación. Por lo tanto, es necesario que las coordinaciones de investigación revisen en cada una de sus facultades cuales son los estudiantes o grupos estudiantiles avocados al área, y las investigaciones que han hecho o donde han participado, para poder tener una data certera que permita su correcta visibilización en el mes del estudiante. Estas reuniones, en conjunto con la realizada con los coordinadores académicos realizada el mes de septiembre, buscan consolidar aspectos vitales en la universidad, como lo son la cooperación interfacultades en el área académica, la investigación y la gestión de los asuntos académicos estudiantiles. Por último, les recuerdo que el día 2 de diciembre es el acto de entrega de certificados a los docentes que ascendieron o realizaron concurso de oposición desde el 24 de mayo, los cuales este Vicerrectorado realizará de forma periódica como una forma de reconocer en el personal profesoral de esta universidad su esfuerzo en investigar y en mantenerse a pesar de las dificultades.



INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Prof. José Balbino León, Vicerrector Administrativo: Informo que enviaron las providencias estudiantiles hasta para finales de este año, también enviaron presupuesto ordinario y estamos sacando las cuentas para ver cuanto le corresponde a cada dependencia y facultad. El día lunes inspeccionamos las instalaciones educativas de la universidad y hay bastantes deficiencias en algunos aspectos, están solicitando materiales de oficina y luminarias, lo vamos a solicitar al Ministerio. Ayer estuve en el campus Maracay, estuve revisando algunos temas de asuntos comerciales respectos a los cafetines por algunos inconvenientes y nos reunimos con los estudiantes, también hay un tema de las rutas por deficiencias en unidades, vamos a tratar de unir esfuerzos entre todos para tener un buen servicio. Con respecto a la Casona Ibarra recibí dos comunicaciones del IPC, en la cual informaron dos procedimientos uno de la Facultad de Medicina, Instituto Anatómico y al Instituto Anatomopatológico, lo que me preocupa es que ordenan el procedimiento administrativo porque mudaron unos muebles, y el caso es que ellos dicen que debían haber solicitado autorización al IPC, ellos ya están asumiendo la rectoría y violando la autonomía. Debemos evaluar la responsabilidad que tenemos como universidad.

INFORME DE LA SECRETARIA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VEN EZUELA

INFORME DE ACTIVIDADES del 16 al 23 de Octubre de 2024

Profa. Corina C.Aristimuño Romero

Secretaría General

Informe dependencias de la Secretaría

17-10- Reunión de la Comisión Central de Admisión. Evaluación de la gestión del test Simadi, correspondiente al año 2024. Se hizo entrega de 11 computadora tipo Laptop (marca HP), a cada Coordinador de Admisión, las cuales previamente fueron registradas en el Departamento de Bienes Centrales. Estos equipos constituyen un recurso de apoyo para realizar las actividades propias del departamento de Admisión, con el fin de optimizar el trabajo que viene realizando cada dependencia.

17-10- Asistencia como participante en el panel "Ecos de Juventud. Condiciones y perspectivas de la Educación Superior" junto a la profa. Carolina Amaya, Vicerrectora académica de la universidad Monteávila y Ángel Nieves, Cofundador de Agencia Índigo. Convocado por la asociación civil @oportunidad que busca fortalecer y ampliar las voces de la juventud venezolana fomentando un dialogo constructivo y un mayor entendimiento de los desafíos y oportunidades que enfrentan en la actualidad.

21-10- Asistencia al acto de bienvenida de los 640 estudiantes de nuevo ingreso Facultad de Ciencias.

21-10-II Reunión operativa de la Comisión Central organizadora de la semana del estudiante. Se le solicita a los Decanos el apoyo con las boinas y estandartes para el día del izamiento e banderas y estandartes, con el cual se inicia la conmemoración de la semana del estudiante.

22-10-Acompañamos a el equipo del Comité académico del Doctorado de Estudios del Desarrollo en la clase inaugural del Doctorado.

COORDINACIÓN DE ADMISIÓN

1. Continuamos con el proceso de inscripción de los asignados 2024, pregrado, atendiendo a los asignados que quedan por inscribirse de la Facultad de Ciencias, Escuela de Derecho y Enfermería.

2. Continuamos con la recepción de solicitudes de Acta Convenio, año 2024.

3. El 17 de octubre, se llevó a cabo una reunión de la comisión de admisión, encabezada por la Secretaría General, la profesora Corina Aristimuño, la coordinadora general de la Secretaría, la profesora Mildred Longobardi, el coordinador de admisión, el profesor Jorge Altuve y los coordinadores de admisión de cada Facultad.

El objetivo de la reunión fue evaluar el proceso de admisión Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral (SIMADI) 2024, con el propósito de identificar fallos y hacer ajustes para el año próximo.

El momento fue propicio para hacer entrega de una laptop a los Coordinadores de Admisión de cada una de las facultades de esta casa de



estudios, como un aporte en la mejora de los procesos administrativos que conllevan este sistema de ingreso.

REGISTRO ESTUDIANTIL

importante: Recordar entrega oportuna de actas de notas finales de periodos culminados al Departamento de control de Estudios Central

- Se continua el proceso de registro de inscripciones pendientes correspondiente al año 2023 y 2024.
- Se cargaron las asignaciones pendientes de todas las facultades.
- Se puntualizó la entrega de la Oficina de la División de Grados para el lunes 21 de octubre por parte del personal que trabaja en su restauración.
- Se acordó con las distintas Facultades el envío de los listados de graduandos venideros de Noviembre y Diciembre.
- Se realizó revisión y arranque de los servidores físicos que utiliza la Dirección y probar funcionamiento con la DTIC.

Atención al público con el Sistema de Inscripciones y otros requerimientos habituales

División de Control de Estudio (DCEC)

- Se realizó la revisión total del sistema para el cierre de los egresos de pregrado del primer periodo 2024, queda pendiente la revisión en los libros de actas y la de postgrado (la cual esperamos la entrega de todos los títulos pendientes). Esta semana se estima realizar el cierre definitivo del egreso I-2004 pregrado y postgrado.

- Se preparó dos (02) notas marginales pendientes para su realización con la caligrafía (esperamos las venga a retirar).
- Se subió la información sobre las fechas de las próximas peticiones de grado de pregrado y postgrado, para información de los graduandos.

Demás actividades cotidianas de la División, la atención al público y la entrega de títulos pendientes por retirar de pregrado y postgrado.

División de Control de Estudio (DCEC)

- Se realizaron actividades rutinarias del día a día del control de estudios central, dando respuesta a los controles de estudios sobre sus inquietudes respecto a los grados a ejecutar este año
- Se imprimieron puestos y promedios de grados de escuelas de Medicina, Arquitectura
- Se trabajó en los grados de postgrado, solicitud de listas
- Reunión facultad de Medicina
- Trabajo en archivo
- Revisión de grados próximos
- Búsqueda de sitios para imprimir (Facultad de Ingeniería, Medicina y certificaciones)
- Trabajando en premio al mérito estudiantil

División de revalidas y equivalencias

- Se atendieron 24 usuarios que acudieron a retirar respuesta, solicitar procesos e información.
- Se recibieron cuatro (04) solicitudes de equivalencias



- Se recibieron dos (02) solicitudes de Reconocimiento de Créditos
- Se remitieron ocho (08) expedientes de equivalencias y seis (06) de reconocimiento de créditos de postgrado a la aprobación del Consejo Universitario en sesión del 16-10-2024
- Se elaboraron cinco (05) oficios de aprobación de Reconocimiento de Créditos de Postgrado y se enviaron a la firma de la Secretaria.

ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Lunes 14/10/2024

- Reunión comisión semana del estudiante

Martes 15/10/2024

- Reunión con la Ing. Norka Rojas, directora del comedor universitario, junto con el subdirector de OBE; en la que se abordó varios aspectos operativos relacionados a la comunicación, constante y fluida, que se debe tener con el director y subdirector de la organización para un trabajo más eficiente y eficaz.
- Reunión con el Presidente Comisión de Usuarios Josué Hurtado, solicitando las actas de entrega de los insumos recibidos por parte del ministerio e Inmerca, se establecieron los horarios de apertura de los servicios de desayuno iniciando a las 7:30 am hasta las 8:00 am y el almuerzo 12:00 pm hasta entregar la bandeja n° 1200
- Reunión con el Subdirector Lcdo. Luis Flores y la Lcda. Leida Rodríguez, coordinando la jornada integral que se realizará el 24/10/2024.

Miércoles 16/10/2024

- Reunión con la representante sindical de Sinatra-UCV.

Sra. Sonia Villasmil, representantes del sindicato de obreros del comedor. El objetivo de la reunión fue acordar los detalles de la logística a llevar a cabo en la actividad "Degustación de carne de cordero", que se realizará, el próximo jueves 24 de octubre de 2024 a las 3:00 pm, en las instalaciones del comedor universitario.

- Reunión con Subdirección y Administración, planificación y organización de los procedimientos administrativos (compras), para el funcionamiento y operatividad de la organización periodo septiembre-diciembre 2024.

DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (MARACAY)

- ✓ Persiste la problemática del agua en el Campus,
- ✓ Mas sin embargo el Comedor conto con el apoyo de los Bombero (DFIPU), y de las Decanas de ambas Facultades.
- ✓ Se conto con el apoyo de los Bomberos para retirar paneles de avispas los cuales estaban ubicados en el área externa del comedor.
- ✓ Se recibieron los **Recursos 2024 por fuente 11, para Gastos de Providencias Estudiantiles** de los Departamentos de Servicios Medico, Comedor y Transporte (se anexa DPP)

Servicio Médico:

- Ginecología:03 Pacientes

- Reunión con el Profesor Joel Osorio, director de la Escuela de Nutrición y Dietética – UCV, con la finalidad de intercambio de intercambio de ideas con relación a la administración de locales de alimentación institucional; previo a reunión a realizarse próximamente con la secretaria general de la UCV, Profesora Corina Aristimuño.
- Reunión con el Subdirector Lcdo. Luis Flores, realizando estrategias para la reestructuración de cargos, obreros, administrativos y profesionales.

Jueves 17/10/2024

- Reunión con la Lic. Cledy Parejo y Lic. Karelys Oropeza, representantes del departamento de bienestar estudiantil de la Universidad Metropolitana. Se intercambió información en cuanto programas que llevan a cabo ambas instituciones y se planteó futuros intercambios.
- Reunión con la Profesora Corina Aristimuño y la Profesora Mildred Longobardi, secretaria general de la UCV y coordinadora de la secretaria respectivamente, con la finalidad de intercambiar ideas con respecto a la actividad que lleva por nombre "Degustación de carne de cordero", que se llevará a cabo, el próximo jueves 24 de octubre de 2024 a las 3:00 pm, en las instalaciones del comedor universitario.

Viernes 18/10/2024

- Reunión con la Profesora Corina Aristimuño, secretaria general de la UCV, Profesora Mildred Longobardi, coordinadora de la Secretaria de la UCV, Lic. Luis Flores, director de la Organización de Bienestar Estudiantil, Ingeniera Norka Rojas, directora adjunta del comedor universitario, la Lic. Valentina Gamboa, la Sra. Rosa Contreras y la

- Medicina Interna 10 Pacientes
- Psicología 01 Pacientes

Total, de pacientes atendidos 14

Servicio Odontológico

- 03 Pacientes perteneciente a la Facultad de Ciencias Veterinaria
- 06 Pacientes perteneciente a la Facultad de Agronomía.

Total, de pacientes atendidos 09

Comedor:

- Se realizó un recorrido por las áreas internas y externas del Comedor Universitario
- Limpieza de los baños
- Limpieza de los techos.
- **Lunes 14/10: 143 Comensales** (100 Estudiantes, 09 Vigilantes, 30 Personal del Comedor y 08 Colaboraciones)
- **Martes 15/10 136 Comensales** (116 Estudiantes, 06 Vigilantes, 06 Personal del Comedor y 08 Colaboraciones)
- **Miércoles 16/10: 139 Comensales** (100 Estudiantes, 09 Vigilantes, 20 Personal del Comedor y 10 Colaboraciones)
- **Jueves:17/10 174 Comensales** (160 Estudiantes, 00 Vigilantes, 04 Personal del Comedor y 10 Colaboraciones)
- **Viernes 18/10** No hubo servicio

TRANSPORTE

Desde el 14/10/2024 hasta el 18/10/2024

DÍAS	MAÑANA	TARDE	TOTAL



LUNES	77	24	101
MARTES	44	24	68
MIÉRCOLES	38	29	67
JUEVES	50	30	80
VIERNES	24	7	31
Total Usuarios de la Semana			347

Conservación y Mantenimiento

- Mantenimientos de áreas verdes, espacios en conjuntos DSE y DFIPU
- Limpieza y mantenimiento de oficinas y en los Departamentos de Servicios Médicos, Servicio Odontológicos y áreas Administrativas

CA/23/10/2024

El rector, vicerrectora académica, vicerrector administrativo, secretaria y decanos de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Veterinarias, Humanidades y Educación e Ingeniería presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante las últimas semanas.

3. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 09-10-2024
Aprobada, sin observaciones

4. Asuntos Administrativos

Acta de Comisión de Mesa N° 29.

II. PUNTOS CON RECOMENDACIÓN DE APROBAR

1. DESIGNACIÓN

- 1.1. **ADRIANA MÉNDEZ OCHOA**, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **No. CF-2024/03.00-393** de fecha **20/Sep/2024**, a los fines de informar que en sesión de fecha **20/Sep/2024**, se acordó elevar a consideración de ese Cuerpo, la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. ANA ZULEY RUIZ**, Docente Titular a Dedicación Exclusiva, como **DIRECTORA (E) DEL HOSPITAL VETERINARIO DR. DANIEL CABELLO MARIANI** de esa Facultad, a partir del día 20-09-2024.

APROBADO



2. JEFES DE CÁTEDRAS Y/O DEPARTAMENTOS

- 2.1 **ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **No. CF-No. 01-262** de fecha **11/OCT/2024**, a los fines de informar que en sesión de fecha **08/Oct/24** se dio el aval al **NOMBRAMIENTO** del **PROF. FRANCISCO ARMAS PACHECO**, docente **Asistente a Dedicación Exclusiva** como **Jefe del Departamento de Tecnología Química** de la Escuela de Química de esa Facultad, a partir del **01-10-2024 al 30-09-2026**. Anexa postulación suscrita por el **Prof. FRANCISCO ARMAS** y copia del Currículo Vitae.

APROBADO

3. CONTRATACIONES PÚBLICAS

- 3.1. **MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° ADM-10-10-2024** de fecha 14/Oct/2024, mediante el cual solicita la **APROBACIÓN DEL INICIO** del proceso de Contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N° CA-FM-UCV-2024-10-0001**, para la adquisición de **MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN** para esa facultad y sus dependencias período fiscal parcial octubre-diciembre 2024, de conformidad con los **artículos 74 y 77 numeral 1 y 2 al artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial No. 6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, según Decreto 6.708 de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial No. 39.181. de fecha 19/May/2009, correspondiente al período mayo-julio/septiembre-diciembre 2024. Dicho procedimiento cuenta con **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** según oficio **No. DPPFM-019** de fecha **10/Oct/2024**, suscrito por la **Lcda. Astrid Motta**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto perteneciente a los **INGRESOS PROPIOS FONDO 21**. El **PRESUPUESTO BASE** es por la cantidad de **Bs. 1.823.807,04**.**

APROBADO

4. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS:

- 4.1. **VICTOR RAGO ALBUJAS**, Rector, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 357-2024** de fecha 21/Oct/2024, a los fines de elevar a su consideración oficio **ADM No. - 015-2024** de fecha 28/Sep/2024 suscrito por el **Prof. MAURICIO KRIVOVY**, Director del Instituto Experimental Jardín Botánico "Dr. Tobías Lasser", quien solicita **APROBACIÓN** de los **CAMBIOS** realizados en la **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA** de ese Instituto en la **CREACIÓN** del **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS**. Anexa oficio **N° DPP-1470** de fecha 16/Sep/2024, suscrito por la **Lic. DODANI HERNÁNDEZ**, Directora de Planificación y Presupuesto, en el cual de acuerdo a la motivación presentada y con base a los lineamientos organizacionales de la Institución otorgan el **AVAL TÉCNICO**, bajo los siguientes términos:

Transcripción:



El Departamento tendrá como:

Objetivo: "coordinar, dirigir y supervisar los diferentes procesos de la gestión del recurso humano, así como todo lo concerniente a los beneficios socioeconómicos, conforme a las directrices, normativas internas, legislación convenciones colectivas de trabajo y demás disposiciones que rigen la materia".

Desempeñara las funciones de:

- Estimar las necesidades de cargos por efecto o reposición de jubilaciones, reestructuración.
- Elaborar anualmente data sobre los gastos de personal, ajustadas a las estructuras organizativas vigentes.
- Mantener actualizado los Registros de Asignación de Sueldos (RAS) y de Información de Cargos (RIC).
- Monitorear a los cargos vacantes y partidas presupuestarias (Personal fallecido sin causahabientes y/o sucesores).
- Elaboración de Movimientos de Personal por diversos conceptos: disminución de primas, cambios de dedicación, traslados, permisos no remunerados, excedencia pasiva, méritos, ingresos por nombramiento definitivo a regular, por concurso, designación de cargos de libre nombramiento y remoción, corrección de fecha de ingreso, nombramiento definitivo, traslados, egresos por jubilación, pensión, por término de contrato, renuncia, defunción, remoción o destitución; y otros.



- Elaboración de Movimientos de Personal por diversos conceptos: disminución de primas, cambios de dedicación, traslados, permisos no remunerados, excedencia pasiva, méritos, ingresos por nombramiento definitivo a regular, por concurso, designación de cargos de libre nombramiento y remoción, corrección de fecha de ingreso, nombramiento definitivo, traslados, egresos por jubilación, pensión, por término de contrato, renuncia, defunción, remoción o destitución; y otros.
- Efectuar cálculos por diversos conceptos: homologación, bono vacacional, bono de fin de año, 8,5% intereses sobre prestaciones sociales, etc.
- Llevar el control del censo de Fe de Vida del personal jubilado, pensionado por incapacidad y sobreviviente, así como realizar los reportes requeridos ante la instancia administrativa.
- Asesorar y asistir al personal en lo referente a reclasificaciones, nivelación, sinceración, profesionalización, y brindar capacitación basado en competencia.
- Tramitar y hacer seguimiento a las solicitudes de anticipo de prestaciones sociales.
- Evaluar las Credenciales del personal profesional, de apoyo administrativo, técnico y obrero (Sólo en caso de suplencia).
- Realizar el Censo de Jubilados, Pensionados y Sobrevivientes (Fe de Vida).
- Preparar la data necesaria para el pago del Bono de Alimentación.
- Llevar el control de las asistencias y permisos del personal, reposos, vacaciones en el marco de la normativa vigente.
- Llevar el registro y control del Seguro Social Obligatorio (SSO).
- Tramitar Ayudas Socio-Económicas solicitadas por el personal.
- Mantener actualizado el censo prima por hijos, becas, bono escolar, beca hijo excepcional, juguetes, guardería vestuario de personal.
- Cumplir con lo establecido en las normativas laborales, convenientes, actas, resoluciones del C.U. reglamentos y demás normativas vigentes en recursos humanos.
- Cualquier otra función acorde con la naturaleza del cargo o asignada por supervisor inmediato.

El Departamento de Recursos Humanos contará con el siguiente personal:

IDAC 30927 Analista de Recursos Humanos.

IDAC 32126 Analista de Recursos Humanos (Cargo Vacante).

IDAC 30931 Técnico Administrativo (Cargo Vacante).

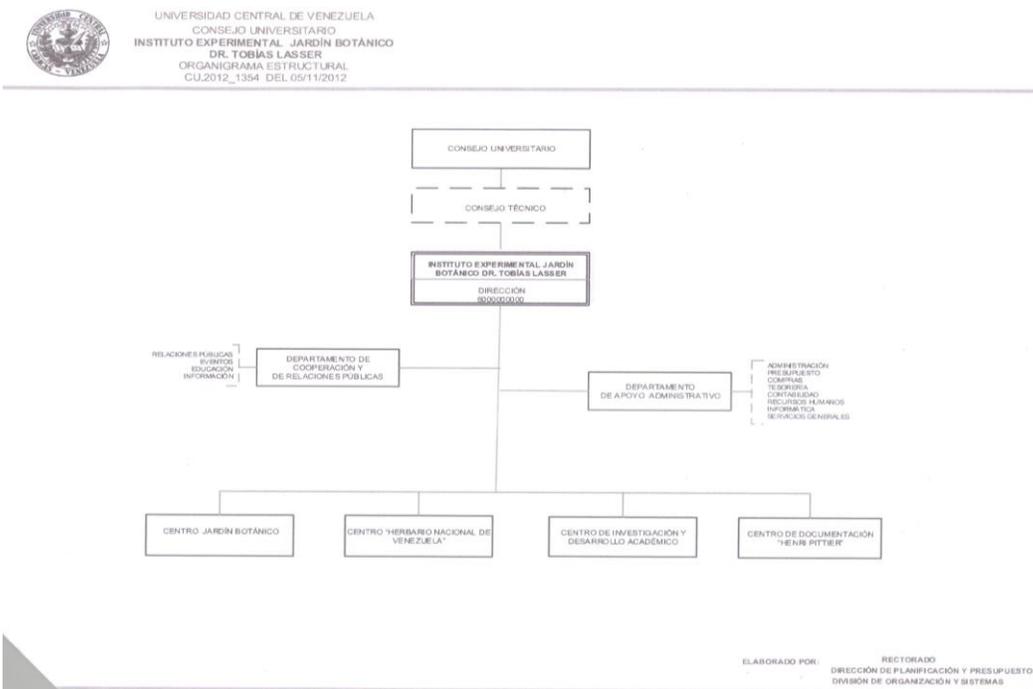


- Se creará el cargo de Jefe del Departamento de Recursos Humanos (Cargo de Libre Nomenclatura y Remoción). se reestructurará el cargo de Oficinista IDAC 32262, para financiar la diferencia de sueldo y la prima del cargo necesaria, de acuerdo a lo conversado y evaluado con la División de Control de Asignación de Cargos y la Lic Betsy Molina Analista de Recursos Humanos del Instituto Experimental Jardín Botánico "Dr. TOBIAS LASER".

Sirva considerar que, para el cambio de las estructuras organizativas, la Dependencia debe tramitar su aprobación ante el Consejo Universitario y remitir a esta Dirección copia del CU de aprobación, con el fin de actualizar los códigos de las respectivas unidades ejecutoras.

Sin más que agregar, les saluda.

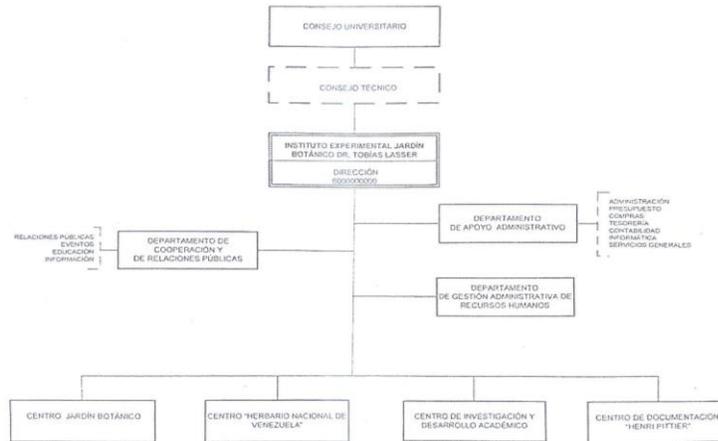
ESTRUCTURA ANTERIOR



ESTRUCTURA PROPUESTA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 CONSEJO UNIVERSITARIO
 INSTITUTO EXPERIMENTAL JARDÍN BOTÁNICO
 DR. TOBIÁS LASSEER
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
 PROPUESTA SEGUN AVAL TECNICO DPP-1470



ELABORADO POR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó los cambios en la estructura organizativa del Instituto Experimental Jardín Botánico “Dr. Tobías Lasser” para la creación del Departamento de Gestión Administrativa de Recursos Humanos. La iniciativa contó con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo.

4.2 **NANCY LEÓN MARTINEZ**, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Odontología, se dirige al Consejo Universitario con oficio **DEC-881-2024** de fecha **11/Oct/2024**, mediante el cual solicita la **MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** de la Facultad de Odontología, en cuanto a “... incluir en la **Coordinación de Clínicas Diurnas/Nocturnas**, las cajas de las siete (7) salas clínicas existentes dentro de la Facultad y el **CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN del Centro de Bioseguridad de la Escuela de Odontología al Decanato...**”. Dicha solicitud cuenta con el **AVAL TÉCNICO** para el cambio de la estructura organizativa bajo los términos expuestos por la Comisión de Estructuras en el Informe anexo CEO No. 06-2024 de fecha 02/10/2024, el cual se transcribe:

Transcripción:



Una vez revisada y analizada su solicitud por parte de la Comisión de Estructuras Organizativas de la UCV, se pudo detectar que dentro de estas Salas Clínicas se cumplen funciones académicas (prácticas odontológicas) donde se supervisan los procedimientos odontológicos realizados por los estudiantes, y se evalúan su desempeño en la actividad. Adicionalmente tienen la responsabilidad de mantener y custodiar los equipos y material utilizado para realizar las mismas.

Por otra parte, se evidencia que debe existir un control tanto de los equipos como de los materiales que se manejan en estas Salas Clínicas, así como del personal asistencial, docente y estudiantil que acude a las salas y que deben cumplir con las normativas de prevención de riesgos laborales en las prácticas odontológicas.

Considerando que este es un caso particular dentro de la Universidad donde se manejan unas 210 unidades odontológicas que se encuentran distribuidas en siete (7) salas clínicas que actualmente funcionan en la Facultad y que conlleva una responsabilidad significativa, consideramos que es conveniente establecer su funcionamiento en la estructura organizativa.

Por lo antes expuesto se procede a otorgar el **Aval Técnico** para el cambio de estructura organizativa de la Facultad de Odontología bajo los siguientes términos:

- Se elimina la Unidad de Sala Clínica de la Estructura Organizativa de la Coordinación de Clínicas Diurnas y Nocturnas.
- Se adscriben las siete (7) Salas Clínicas a la Coordinación de Clínicas Diurnas y Nocturnas, estableciéndolas de la siguiente manera:
 1. Sala Clínica (Planta Baja), la cual tiene asignada 22 unidades odontológicas.
 2. Sala Clínica (1er Piso), la cual tiene asignada 33 unidades odontológicas.
 3. Sala Clínica (2do Piso norte), la cual tiene asignada 36 unidades odontológicas.
 4. Sala Clínica (2do Piso Sur), la cual tiene asignada 34 unidades odontológicas.
 5. Sala Clínica (3er Piso Norte), la cual tiene asignada 29 unidades odontológicas.
 6. Sala Clínica (3er Piso Sur), la cual tiene asignada 32 unidades odontológicas.
 7. Sala Clínica Infantil (4to piso), la cual tiene asignada 24 unidades odontológicas.



Se establece el siguiente **Objetivo**: Contribuir con la formación de los estudiantes de la Facultad para poner en práctica las técnicas odontológicas que permitan cumplir con las competencias establecidas en el plan de estudios y adicionalmente prestar un servicio a la población en la prevención de las enfermedades bucales.

Funciones:

- Evaluar el desempeño en la actividad académica relacionadas con las materias de clínicas.
- Supervisar los procedimientos odontológicos realizados por los estudiantes en las practicas odontológicas.
- Registrar a los estudiantes asignados para cada turno clínico.
- Mantener el registro de los pacientes atendidos por los estudiantes en sus prácticas.
- Organizar las unidades odontológicas y su asignación a los estudiantes.
- Supervisar las labores del personal asistencial en las salas clínicas.
- Velar por el buen funcionamiento de los laboratorios y sus equipos.
- Llevar el control administrativo de las salas clínicas asignadas.
- Supervisar el buen uso de materiales, instrumentales y equipos asignado a las salas clínicas.
- Informar y relacionar con la Coordinación de Clínicas Diurnas y Nocturnas sobre los equipos y materiales dañados que deben sustituirse o adquirirse.
- Efectuar la conformación de los Comités de Salas Clínicas, los cuales están integrado por estudiantes que apovan en el año al Comité Académico.
- Velar por el mantenimiento, orden, higiene y funcionalidad de las salas clínicas y sus equipos.
- Cumplir con las normativas de prevención de riesgos laborales en las practicas odontológicas.
- Las demás funciones que les confiere las leyes, reglamentos, normativas y su supervisor inmediato.

Debido a las responsabilidades académicas y administrativas que tienen las Salas Clínicas se establecen en el cuarto (4) nivel jerárquico de la estructura organizativa, equivalente a un jefe de cátedra, el mismo debe estar ocupado por un personal docente a dedicación tiempo completo o exclusiva como lo establece la normativa.

En la propuesta presentada por su Facultad manifiesta que cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para la creación de los cargos y las primas asociadas.

- En cuanto a la solicitud de modificar la adscripción del Centro de Bioseguridad el cual se encuentra en la Escuela de Odontología, junto a otros Centros de Investigación, indicándonos que, este centro según su documento de creación lo define como el "organismo académico administrativo, asesor del Consejo de Facultad y el Decano". Adicionalmente estableciendo que no realiza actividades de Investigación como tal.

Con respecto a esta solicitud, se realizó el análisis del documento presentado por su Facultad donde se establece la *Normativa del Centro de Bioseguridad, aprobada por Consejo de Facultad en fecha 16 de octubre del 2001*, en este se define, que el Centro de Bioseguridad es un órgano asesor del Decano y del Consejo de Facultad, entre sus funciones están la de velar por el cumplimiento de las políticas de bioseguridad de toda la Facultad, así como promover la participación de las distintas cátedras y departamentos en las actividades desarrolladas por el Centro.



Esto nos indica que su función asesora está relacionada con los distintos niveles de la Facultad, por este motivo se avala el cambio de adscripción de la Escuela de Odontología al Decanato de la Facultad, a fin de que pueda cumplir con su labor fundamental de asesorar a la Facultad.

El mismo conservará el nivel jerárquico de departamento, como su personal adscrito y las funciones asignadas en la normativa vigente.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la modificación de la estructura organizacional de la Facultad de Odontología, en cuanto a "...incluir en la Coordinación de Clínicas Diurnas/Nocturnas, las cajas de las siete (7) salas clínicas existentes dentro de la Facultad y el cambio de adscripción del Centro de Bioseguridad de la Escuela de Odontología al Decanato...". Dicha solicitud cuenta con el aval técnico bajo los términos expuestos por la Comisión de Estructuras Organizativas de la Universidad

5. OFICIOS

5.1. MARIO PATIÑO TORRES, Decano de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario, con oficio No. **DM-121/2024** de fecha 14/Oct/2024, mediante el cual solicita **PERMISO** para participar en la **XIV JORNADAS NACIONALES DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA** de las cuales es epónimo y se realizarán en la **Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta del 24 al 27 de octubre de 2024**. Durante su ausencia lo suplirá en sus funciones la profesora **Dra. Ingrist Alemán**, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.

APROBADO

6. CREACIÓN DE CARGOS

6.1. VICTOR RAGO ALBUJAS, Rector, se dirige a esta Comisión de Mesa con oficio **N° R-358-2024** de fecha 21/10/2024, a los fines de remitir a consideración del Consejo Universitario el oficio **N° VRAD 0335-2024** de fecha 15/Oct/2024 suscrito por el **Prof. JOSÉ BALBINO LEÓN**, Vicerrector Administrativo, mediante el cual anexa oficio **No. 35-DAP-067-2024** de fecha **25/Sep/2024**, suscrito por el **Lic. ALFREDO GARCÍA**, Director de Recursos Humanos, quien solicita la **CREACIÓN** para la **DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA** de los **PERFILES DE CARGOS**:

Transcripción:



CODIGO	CARGO	NIVEL
91387	JEFE DE LA DIVISI3N DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	15
91388	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS	14
91389	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS CON SEDES LOCALES	14

La ejecuci3n de las tareas/funciones para los cargos antes mencionados, requiere de profesionales con responsabilidad administrativa, con nivel discrecional, de confidencialidad y autonomía en su área de competencia en el marco de la Leyes/Normas/Reglamentos; por lo que esta Dependencia Central considera procedente la creaci3n del cargo antes mencionado; es menester destacar que la condici3n de libre nombramiento y remoci3n, y confianza no reside únicamente en la denominaci3n del cargo, sino en el ejercicio real de funciones inherentes al cargo.

Se anexa los perfiles de los cargos y Organigrama Estructural de la Direcci3n de Extensi3n, es importante destacar que en el aval Técnic emanado por la Direcci3n de Planificaci3n y Presupuesto mediante oficio CEO No. 04/2024 del 17/06/2024 y aprobado con el CU 2024-1036 del 03/07/2024, en donde se aprueba la Estructura Organizativa de la Direcci3n de Extensi3n, se establece que los Programas de Nueva Esparta, Miranda, Amazonas y Delta tendrán nivel de Departamento, con las mismas funciones pero en las localidades respectivas, por tal motivo; solo se crea un solo perfil de cargo (Jefe del Departamento de Programas con Sedes Locales) que puede ser aplicable a cada uno de estos programas (Departamentos).

APROBADO

III. PUNTOS DE CONSIDERACI3N

1. PENSI3N DE SOBREVIVIENTE POR VÍA DE EXCEPCI3N

- 1.1. **JOSÉ BALBINO LE3N**, Vicerrector Administrativo se dirige a la Comisi3n de Mesa, con oficio No. **VRDA No. 0336,-2024** de fecha **15/OCT/2024**, mediante el cual remite para la consideraci3n por parte del Consejo Universitario, comunicaci3n No. **35-DRL-DCC-121-10-2024** de fecha **07/OCT/2024**, suscrita por el **Lic. Alfredo García**, Director de Recursos Humanos, con relaci3n a la solicitud presentada por la Directora de Cultura, para el otorgamiento de **PENSI3N DE SOBREVIVIENTE POR VÍA DE EXCEPCI3N** para el viudo de la ciudadana **LAURA CECILIA LICET SORETT**. En este sentido informa que a la fecha del fallecimiento la occisa **NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE TIEMPO DE SERVICIO**.

Rector, Prof. Víctor Rago: Estudiado el caso en la dependencia correspondiente del Vicerrectorado Administrativo se constat3 que no se cumple con el requisito mínimo del tiempo de servicio para otorgar en calidad excepcional la pensi3n de sobreviviente, por consiguiente la decisi3n debería ser negada.

APROBADA LA RECOMENDACION DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO QUE ES NEGAR el otorgamiento de pensi3n de sobreviviente por vía de excepci3n para el viudo de la ciudadana **LAURA CECILIA LICET SORETT**, por cuanto a la fecha del fallecimiento la occisa **NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE TIEMPO DE SERVICIO**.



El Consejo Universitario conoció el contenido del Oficio VRAD N° 0336-2024 de fecha 15-10-2024, mediante el cual remite para la consideración la comunicación N° 35-DRL-DCC-121-10-2024 de fecha 07-10-2024, suscrita por el Lic. Alfredo García, Director de Recursos Humanos, con relación a la solicitud presentada por la Directora de Cultura, para el otorgamiento de **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE POR VÍA DE EXCEPCIÓN** para el viudo de la ciudadana **LAURA CECILIA LICET SORETT**.

En este sentido, este Cuerpo **acordó no procedente otorgar la Pensión de Sobreviviente por Vía de Excepción** para el viudo de la ciudadana **LAURA CECILIA LICET SORETT**, por cuanto a la fecha del fallecimiento la occisa no cumplió con el requisito mínimo de tiempo de servicio, de acuerdo a lo previsto a la Cláusula N° 75 del Acuerdo entre la Universidad Central de Venezuela y la Asociación de Empleados Administrativos de la UCV, ahora SINATRAUCV, y el artículo 16 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y Trabajadoras de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal.

2. CONVENIOS

2.1. MERVIN ORTEGA, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **CJO 221-2024** de fecha 15/Oct/2024 y envía para su **LECTURA DIGITAL** del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 28/2024** a suscribirse con la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y la **UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIOS DE ROMA “La Sapienza”**.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la Renovación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 28/2024, a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIOS DE ROMA “LA SAPIENZA”. El objeto del convenio Marco de Cooperación a renovarse, es activar los esfuerzos necesarios para reforzar la cooperación académica entre ambas Instituciones y la colaboración científica y cultural en aquellas áreas de interés común. La duración del presente convenio es de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de su firma conjunta, y en caso de firmas separadas, se tomará como fecha inicial la del último en firmar.

2.2. MERVIN ORTEGA, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **CJO 224-2024** de fecha 16/Oct/2024 y envía para su **LECTURA DIGITAL** del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 29/2024** a suscribirse con la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y el **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**, San José, Costa Rica.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 29/2024, a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) San José –

Página 17 de 34



Costa Rica. El objeto del convenio Marco de Cooperación es desarrollar de manera conjunta procesos de estudio, asesoría, capacitación y/o asistencia técnica para el desarrollo sostenible de Venezuela en los sectores agrícola, pecuario y forestal. La duración del presente convenio es de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de su firma conjunta, y en caso de firmas separadas, se tomará como fecha inicial la del último en firmar.

- 2.3. **MERVIN ORTEGA**, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **CJO 226-2024** de fecha 22/Oct/2024 y envía para su **LECTURA DIGITAL** del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 30/2024** a suscribirse con la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Colombia**.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la Reactivación del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 30/2024**, a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – COLOMBIA**. El objeto del convenio Marco de Cooperación a reactivarse, es establecer las bases de mutua cooperación entre las Universidades signatarias para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, culturales y de extensión en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos. La duración del presente convenio es de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de su firma conjunta, y en caso de firmas separadas, se tomará como fecha inicial la del último en firmar.

3. OFICIOS

- 3.1. **COPIA** de oficio suscrito por la **PROF. ALICIA SMITH KELLY** y el **Prof. LUIS GERMÁN MENA**, Presidenta y Secretario de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela respectivamente, se dirigen al **Prof. PEDRO BARRIOS**, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, con **Oficio CE 0074-2024** de fecha **14/Oct/2024**, mediante el cual hacen de su conocimiento la decisión dictada por esa comisión en fecha **07/Oct/2024** ante la situación planteada por ese órgano por un grupo de profesores de la Escuela de Bibliotecología.

Oficio No. CE 0074 -2024, de fecha 14/Oct/2024.

Transcripción



Es el caso, que en el Consejo de Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación, tres profesores electos como representantes profesoraes, actualmente ejercen los cargos señalados a continuación:

- I. Profesora Xiomara Jayaro, Directora de Escuela.
- II. Profesora Solange Orta, Jefa del Departamento Estudio y Comprensión del Hombre.
- III. Profesor Jesús Jurado, Coordinador Académico de la Escuela de Bibliotecología y Archivología y Jefe del Departamento de Documentación.

La Comisión en base a la normativa que rige la materia, en consonancia los criterios que ya han sido manejados anteriormente en casos análogos, referencia del artículo 80, parágrafo cuarto del Reglamento de Elecciones Universitarias de la UCV, refiere:

*Artículo 80. En las elecciones de representantes profesoraes, estudiantiles y de egresados ante el Consejo Universitario, a los Consejos de Facultad y a los Consejos de Escuela, se aplicará el sistema de la representación proporcional personalizada...
... Omissis...*

Parágrafo Cuarto: En el caso de los representantes estudiantiles y los representantes profesoraes electos ante el Consejo Universitario, Consejo de Facultad y Consejo de Escuela, al producirse la ausencia definitiva del representante debido a la pérdida de la condición de estudiante regular y ausencia definitiva del representante profesoral por pérdida de su

condición de profesor de la UCV, por fallecimiento o porque el profesor sea designado en un cargo incompatible con el cargo electo, su cargo será asumido por su suplente. Esta última vacante podrá ser ocupada por un nuevo suplente, nombrado por la Comisión Electoral y corresponderá al candidato que le siga en cantidad de votos obtenidos, de acuerdo con el acta de escrutinio de la misma planche a que pertenece el representante principal. La aplicación de este Artículo será responsabilidad de la Comisión Electoral, a petición de cualquier miembro de la comunidad, acompañada de los recaudos que justifiquen y avalen la ausencia definitiva de los representantes estudiantiles y profesoraes electos.

A su vez, el artículo 70 de la ley de Universidades, establece:

*Artículo 70. El Consejo de la Escuela es un organismo de dirección académica. Estará **constituido** por el Director de Escuela, quien lo presidirá, los **Jefes de Departamento**, cinco representantes de los profesores, un representante de los egresados y dos representantes de los estudiantes, elegidos por los alumnos regulares de la escuela entre los alumnos regulares del último bienio de la carrera.*



Efectivamente según Boletín de N° 021/2023 de fecha 3 de julio de 2023, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 170 y 171 de la Ley de Universidades y los Capítulos V y VI del Reglamento de Elecciones Universitarias de la UCV, fueron proclamados los candidatos electos a Representantes Profesorales ante los Consejos de Facultad y Consejos de Escuela de la Universidad Central de Venezuela, correspondientes al periodo 2023-2025, en la elección realizada el día 9 de junio de 2023 y adjudicó la representación profesoral obtenida por los candidatos de la lista **HUMANISTAS ACTIVOS** a los profesores **ORTA A SOLANGE D** como Primer Principal, **JAYARO Y XIOMARA J** como Tercer Principal y **JURADO R JESUS E** como Quinto Principal, ante el Consejo de Escuela de Bibliotecología y Archivología de la UCV.

Ahora bien, dichos profesores fueron designados Directora de Escuela, Jefa del Departamento Estudio y Comprensión del Hombre y Jefe del Departamento de Documentación respectivamente.

En este sentido, es claro el párrafo cuarto del artículo 80 del Reglamento de Elecciones Universitarias, es claro al señalar: *“los representantes profesorales electos ante el... Consejo de Escuela, al producirse la ausencia definitiva del representante profesoral por pérdida de su condición de profesor de la UCV, por fallecimiento o porque el profesor sea designado en un cargo incompatible con el cargo electo, su cargo será asumido por su suplente ...”*.

Es decir, la ausencia definitiva de un profesor representante profesoral electo se verifica en tres (3) supuestos:

1. *Por la pérdida de su condición de profesor.*
2. *Por fallecimiento, o;*
3. *Por designación en un cargo incompatible con el cargo electo.*

Por lo antes expuesto, la Comisión Electoral resuelve de manera unánime que los profesores **ORTA A SOLANGE D**, **JAYARO Y XIOMARA J** y **JURADO R JESUS E**, como Directora; Jefa del Departamento Estudio y Comprensión del Hombre y Jefe del Departamento de Documentación, miembros naturales del Consejo de Escuela; de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la ley de Universidades y 80, párrafo cuarto del Reglamento de Elecciones Universitarias de la UCV; al haber sido designados en un cargo incompatible con la representación que ejercen, han perdido su condición de representantes profesorales. En consecuencia, se declara la falta absoluta de los referidos cargos de Representación Profesoral y se ordena convocar a los suplentes respectivos para ocupar los cargos vacantes de miembros principales y suplentes del Consejo de Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación.



En consecuencia, queda conformado el referido Consejo de Escuela de la lista **HUMANISTAS ACTIVOS** de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROFESOR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
DELGADO H LUIS E	V 6524881	1er principal
PIRELA T MIRIAM G	V 5216532	3er principal
ROBLES DE S MARIANNE	V 9062319	5to Principal
GUERRERO M EVELYN D	V 18445785	1er Suplente
IBARRA L LUIS A	V 6049430	2do Suplente
VACANTE	VACANTE	5to Suplente

Notifíquese al Consejo de Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación y al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario quedó debidamente informado.

IV. PUNTOS DE INFORMACIÓN

- 3.2. ANA MULLER DE SOYANO, LUIS COLMENARES y OLIVIA ZURITA**, Miembros de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina - SVHM, se dirigen al Consejo Universitario con oficio de fecha **16/Oct/2024**, en ocasión de la **CELEBRACIÓN DE SU 80° ANIVERSARIO**, la misma se llevará a cabo con el apoyo de la **ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA** el día **31/Oct/2024**, a las **10:00 am**, en el **PARANINFO DEL PALACIO DE LAS ACADEMIAS**, con la asistencia de distinguidas personalidades del ámbito médico y universitario.

El Consejo Universitario quedó debidamente informado.

5. Comisión Clasificadora Central.

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – CONCURSOS DE OPOSICIÓN

FACULTAD DE AGRONOMIA

Oficio N° CCC-252-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. NEISHA JEANNETTE TOUSSAINT SERRANO. C.I. N° 10.884.520

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Matemática y Computación perteneciente al Departamento de Ingeniería Agrícola de la Escuela de Agronomía, a partir del 27-09-2019.

APROBADO



Oficio N° CCC-253-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. CELIA ELIZABETH PÉREZ VANEGAS. C.I. N° 16.686.524

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrita a las Cátedras de Fitopatología y Morfoanatomía Vegetal pertenecientes al Departamento de Botánica Agrícola de la Escuela de Agronomía, a partir del 03-10-2019.

APROBADO

Oficio N° CCC-254-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. ROBERT JOSÉ ROSALES LINARES. C.I. N° 13.132.459

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrito a las Cátedras de Gestión de Procesos Agroindustriales I y Gestión de Procesos Agroindustriales II pertenecientes al Departamento de Química y Tecnología de la Escuela de Agronomía, a partir del 18-07-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-255-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. JUAN CARLOS CASTILLO ARTEAGA. C.I. N° 15.037.720

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrito a las Cátedras de Propagación de Plantas y Manejo de Semilla Sexual y Asexual pertenecientes al Departamento de Agronomía de la Escuela de Agronomía, a partir del 19-07-2024.

APROBADO

FACULTAD DE FARMACIA

Oficio N° CCC-256-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. ÁNGEL RAFAEL VILLASMIL COLINA. C.I. N° 8.700.227

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de AGREGADO, a Dedicación Medio Tiempo, adscrito a Cátedra de Biológicas Aplicadas perteneciente al Departamento de Ciencias Biológicas de la Escuela de Farmacia, a partir del 27-05-2024.

APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

Oficio N° CCC-257-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. ELIANA ALICIA ALVARADO GALLARDO. C.I. N° 11.414.191

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Unidad Docente de Yacimientos del Departamento de Subsuelo de la Escuela de Ingeniería de Petróleo, a partir del 22-05-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-258-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. CARELIA DE JESÚS ROJAS UNAMO. C.I. N° 15.165.859



Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Unidad Docente de Yacimientos del Departamento de Subsuelo de la Escuela de Ingeniería de Petróleo, a partir del 22-05-2024.

APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Oficio N° CCC-259-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. GEYSER ALEJANDRA GUARAMATO ABREU. C.I. N° 21.285.418

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Periodoncia del Departamento de Estomatología de la Escuela de Odontología, a partir del 11-07-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-260-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. MARÍA JOSÉ GODOY BRAVO. C.I. N° 14.987.456

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Periodoncia del Departamento de Estomatología de la Escuela de Odontología, a partir del 11-07-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-261-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. LIZ DANIELA LÓPEZ SÁNCHEZ. C.I. N° 20.935.150

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Periodoncia del Departamento de Estomatología de la Escuela de Odontología, a partir del 11-07-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-262-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. MERCEDES DEL VALLE FLORES FREISTES. C.I. N° 21.327.699

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Farmacología y Terapéutica Odontológica del Departamento de Ciencias Básicas I de la Escuela de Odontología, a partir del 11-07-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-263-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. JOSELINE HERRERA REYES. C.I. N° 17.023.710

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Periodoncia del Departamento de Estomatología de la Escuela de Odontología, a partir del 11-07-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-264-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. MILISSA DEL VALLE APONTE SILVERA. C.I. N° 15.370.537

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Anatomía Humana del Departamento de Ciencias Básicas II de la Escuela de Odontología, a partir del 12-07-2024.



APROBADO

Oficio N° CCC-265-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. JUAN ERNESTO VELÁSQUEZ HENRÍQUEZ. C.I. N° 20.794.579

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Fisiología Humana del Departamento de Ciencias Básicas I de la Escuela de Odontología, a partir del 21-06-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-266-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. GEORJEVITH SAMUEL CABRERAS GALVIS. C.I. N° 21.438.994

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Periodoncia del Departamento de Estomatología de la Escuela de Odontología, a partir del 11-07-2024.

APROBADO

Oficio N° CCC-267-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. RAFAEL ERNESTO ABUCHAIBE MASROUA. C.I. N° 19.396.025

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Anatomía Humana del Departamento de Ciencias Básicas II de la Escuela de Odontología, a partir del 12-07-2024.

APROBADO

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – ASCENSOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Oficio N° CCC-268-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. LUIS DANIEL PERRONE GALICIA. C.I. N° V-16.904.961

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor AGREGADO, a partir del 04-10-2023, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 05-10-2027, pero por poseer una antigüedad académica acumulada de nueve (9) años y quince (15) días, podrá ascender a la categoría de ASOCIADO de inmediato, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Oficio N° CCC-269-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. SONIA MARÍA ALVARADO RICO. C.I. N° V-8.582.147

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora TITULAR, a partir del 08-05-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO



FACULTAD DE INGENIERIA

Oficio N° CCC-270-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. JERÓNIMO ALAYÓN GÓMEZ. C.I. N° V-6.500.447

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASISTENTE, a partir del 22-02-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 23-02-2028, pero por poseer una antigüedad académica acumulada de once (11) meses y dieciocho (18) días, podrá ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 05-03-2027, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

APROBADO

Oficio N° CCC-271-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. VICTOR JOHANDRY TORRES GUARAPANO. C.I. N° V-17.920.069

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASISTENTE, a partir del 11-03-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 12-03-2028, pero por poseer una antigüedad académica acumulada de cuatro (4) años, un (1) mes y veintiocho (28) días, podrá ascender a la categoría de AGREGADO de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

Oficio N° CCC-272-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. CAROLINA LUIS GONZÁLEZ. C.I. N° V-13.426.596

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 14-03-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 15-03-2028, pero por poseer una antigüedad académica acumulada de tres (3) años, y dieciséis (16) días, podrá ascender a la categoría de AGREGADO a partir 28-02-2025, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-273-2024 de fecha 16-10-2024. Prof. GERALDINE CAIBE ROJAS. C.I. N° V-6.692.323

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora ASISTENTE, a partir del 31-01-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 01-02-2028, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

7. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias.

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN



Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42299	MADRIZ BARBARA	V-13.538.825	18-07-24	EQUIVALENCIAS	CUJLPR	TSU PUBLICIDAD Y MERCADEO	IDIOMAS MODERNOS	UCV	NO PROCEDENTE	RE000668	15-10-24
	42373	MARTINEZ LUIS	V-27.441.689	03-07-24	EQUIVALENCIAS	UCAB	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	UCV	PROCEDENTE	RE000635	08-10-24
	51733	RODRIGUEZ ANGEL	V-27.622.973	22-07-24	EQUIVALENCIAS	UCAB	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	UCV	PROCEDENTE	RE000667	15-10-24

APROBADO

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE AGRONOMÍA											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	42410	TORRES SANDRA	V-14.060.890	06-05-24	UCV	MSC.AGRONOMÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS AGRÍCOLAS	PROCEDENTE	15	FAGRO-00110	21-10-24

APROBADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	52075	ALVARADO JESUS	V-12.478.743	25-06-24	UCV	MSC.CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONIUMENTOS	MSC. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONIUMENTOS	PROCEDENTE	35	FAU-305009	16-10-24
2	51661	GONZALEZ MARÍA	V-11.314.963	28-02-24	UCV	MSC.ARQUITECTURA PAISAJISTA	MSC. ARQUITECTURA PAISAJISTA	PROCEDENTE	38	FAU-316010	16-10-24
3	51626	GONZALEZ DIANA	V-15.701.836	06-05-24	UCV	ESP.DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN	ESP.DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN	PROCEDENTE	18	FAU-312001	16-10-24
4	43410	TINEO REBECA	V-19.223.042	22-04-24	UCV	MSC.CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONIUMENTOS	MSC. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	PROCEDENTE	19	FAU-304005	16-10-24



								DE MONUMENTOS				
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--

APROBADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	44025	BARRIOS ANTONIO	V-16879907	21-05-19	UCV	MSC. ESTUDIOS LITERARIOS	MSC. ESTUDIOS LITERARIOS	PROCEDENTE	36	FHYE-000223	16-10-24
2	51722	ESTANGA ASTRID	V-6854395	11-04-24	UCV	MSC. PSICOLOGÍA SOCIAL	MSC. PSICOLOGÍA SOCIAL	PROCEDENTE	27	FHYE-000254	16-10-24

APROBADO

7. Agenda Ordinaria

1. Solicitud de derecho de palabra de la Comisión Electoral, a fin de presentar los avances del cronograma del proceso electoral para estudiantes y egresados.

Se recibe en el salón de sesiones los profesores Alicia Smith, Robinson Rivas, Jesuado Areyán, Luis Mena y demás miembros integrantes de la Comisión Electoral.

Prof. Alicia Smith, Presidente de la Comisión Electoral: Solicitamos este derecho de palabra para informar sobre los avances que estamos haciendo en la Comisión Electoral. Como todos saben estas elecciones se realizarán el 15 de noviembre y la Comisión Electoral esta preparada para llevar a cabo el proceso, además quiero decir que esta Comisión está consolidada, las tareas se dividen, nos reunimos los días lunes a las 10 de la mañana como reunión ordinaria y extraordinaria. Esta elección es para los representantes estudiantiles 2024-2025 y los egresados 2024-2026, la sede principal es la ciudad universitaria, también están en cuenta los núcleos de Maracay, Cagua y los EUS Barcelona, Ciudad Bolívar, Puerto Ayacucho, Barquisimeto. Hay detalles que el Prof. Robinson va a explicar y el Prof. Luis Mena también comentará. Hemos cumplido hasta ahora el cronograma tal cual como lo hemos previsto, hubo algunos ajustes pero de ninguna manera entorpecen la fecha establecida que es el 15 de noviembre. De seguidas tengo aquí unos puntos que resumen el balance que hemos hecho hasta ahora: 1) La publicación del cronograma y todos los eventos electorales, actualizamos planillas, solicitud de registro y renovación de opciones electorales tanto de egresados como de estudiantes. 2) Se diseñó un instructivo y normas para la elección de los representantes estudiantiles y de egresados. 3) Actualizamos el registro electoral tanto de estudiantes como de egresados, la data de los estudiantes llega a 25.000 y egresados 186.000. 4) Hemos publicado el registro electoral definitivo, hemos respondido y atendido cada una de las impugnaciones que se han hecho. 5) Las renovaciones e inscripción de nombres de las opciones electorales que se han hecho, hemos sido muy diligentes en esto. 6) Decisión de renovación e inscripciones electorales. 7) Se han publicado las opciones electorales aceptadas, y nos hemos mudado temporalmente a la Facultad de Ciencias, tenemos las maquinas resguardadas y hemos recibido de un proyecto de FONACIT



unas máquinas, también tenemos dos técnicos que nos están apoyando. Hemos publicado las decisiones de las impugnaciones electorales y hemos tomado decisiones al respecto, y están en proceso la inscripción de listas y candidatos. Se elaboró una propuesta técnica que fue elaborada por el Prof. Robinson, una propuesta técnica y financiera del proceso electoral y acordamos unas actividades a fin de lograr apoyo financiero. En cuanto a lo financiero nada nos detiene que el proceso se realiza el 15 de noviembre tanto de egresados como estudiantes. Hasta el momento hemos avanzado con los recursos disponibles de la Comisión Electoral, una fotocopidora que se repotenció. Esto es lo que hemos hecho hasta ahora, y los detalles lo informa el Prof. Robinson y Prof. Mena. Somos un equipo y este proceso se realizará, si se cae será por otra cosa, pero no por nosotros. Se realizará un evento el viernes 25, referido al nombramiento de las subcomisiones electorales que se realizará en el auditorio de FaCES.

Prof. Robinson Rivas, Vicepresidente de la Comisión Electoral: Buenos días, saludar a tanta gente querida y conocida. Voy a dar algunos detalles, como comentó la Prof. Alicia hemos ido llevando el cronograma solamente hemos tenido necesidad de extender un plazo del cronograma original que tuvimos que darle unos días más para el tema de las impugnaciones al registro y la creación del registro electoral, les informo que en este momento el registro electoral definitivo es de 185.784 de egresados, ya eso está actualizado y automatizado eso incluye tomando el padrón de la última elección de egresados 2022 y sumándole los egresados oficiales que envió Secretaria. En este momento tenemos 25.749 estudiantes registrados en el padrón electoral estudiantil, este número probablemente aumente debo indicarles que ya no nosotros hicimos la publicación del registro electoral definitivo, ya que en las elecciones anteriores de acuerdo a lo publicado en la página de la Comisión Electoral incluso algunos días antes de las elecciones se aceptaban inclusiones porque se hacían desde los Controles de Estudios. ¿Qué está pasando en este instante?, justo en este instante que nosotros estamos sentados aquí están terminando las inscripciones de varias Facultades, Ciencias las termino el viernes, Derecho también, esos estudiantes cuando nos enviaron las primeras listas de los estudiantes esos muchachos no estaban, son muchachos recién ingresados a la universidad, si las envían esta semana yo las corroboro con los respectivos Controles de Estudios y publicamos un boletín extraordinario añadidos al registro electoral ya no son impugnación sino añadidos, es probable que este número de 25.749 puede llegar a 26.000 o más, hago esa salvedad para que después quede claro porque se modifica un registro definitivo, y en el caso de los cuadernos de votación eso se abre un cuaderno aparte, en la Facultad de Ciencias por decir el ejemplo que tengo o la Facultad de Ingeniería se imprime los cuadernos y luego mandar los nuevos ingresos se imprimen un anexo del cuaderno para estos jóvenes. ¿En qué proceso estamos en este momento?, como ustedes recordarán en nuestra última visita se estaba pidiendo un presupuesto para toda la parte técnica de la Comisión Electoral eso incluía el equipamiento de las Comisión Electoral en la contratación de personal y por supuesto el tema logístico. ¿Qué es lo que esta pasando hoy en día?, que debido a la premura que nos impusimos nosotros mismos y a la falta de recursos visibles la Comisión decidió, yo lo propuse y la Comisión lo aprobó montar una sala de trabajo técnica en la Facultad de Ciencias en la Escuela de Computación conmigo están trabajando dos profesionales muy conocidas por mucho de ustedes Delisa y Adriana, quienes fueron Directora y Subdirectora de la DTIC por el tiempo de 4 años, les pedí ese apoyo y están trabajando con nosotros, la idea es que este proceso se está haciendo de manera lo más automatizado posible, la inscripción de las opciones electorales antes llamadas planchas se hizo a través de un sitio en línea las



impugnaciones se hicieron a través del sitio en línea las procesamos en línea hicimos los programas debo decir que todo ese trabajo lo hacía la Lic. Agnelymar Peñaloza y todo su equipo técnico electoral, pero ellos se jubilaron nos dejaron todos los respaldos de los discos duros, pero no hay computadoras y esos software ya no son operativos, por uno de esos software es que hubo el problema en las elecciones del año pasado porque se perdió una base de datos que era muy difícil recuperar y tardaba mucho tiempo, por eso estamos haciendo todo con tecnología nueva, ahora mismo anoche terminamos un programa, por ejemplo que yo tomo la base de datos le doy un botón y me imprime todos los cuadernos en PDF y ya con eso voy en la impresora eso nos ahorra muchas cosas las boletas también electoral mando a imprimir y ya salen las boletas con los nombres de los candidatos. ¿Cuál es la situación en este momento desde el punto de vista técnico?, voy actualizar la página en este mismo instante un dato totalmente actualizado en este momento se están inscribiendo las candidaturas ya se inscribieron las opciones electorales, hoy el miércoles el proceso es hasta el viernes como lo adelantó la Prof. Alicia pero queríamos que fuera una sorpresa vamos a la prórroga, con toda certeza muchas personas van a decir vamos hasta el sábado eso se hace en línea y Delisa y Adriana ya están tomando los datos que se han cargado y analizando ver si la cédula es de un estudiante o egresado, y ver toda la información para adelantar el trabajo de las impugnaciones, en este momento tenemos siete envíos de Centros de Estudiantes uno para la Escuela Luis Razetti, uno para Federación, dos para cogobierno de egresados, uno para gobierno de consejo universitario de estudiantes y cuatro para Facultades y Escuelas, se inscribieron 213 opciones electoral, 213 nombres y finalmente queden 70 u 80 que se inscriban, esa es la situación en este momento estamos trabajando. ¿Cuál es la otra parte de la situación?, porque hemos podido trabajar a pesar que les pedimos a ustedes el presupuesto porque estamos usando las máquinas de un proyecto FONACIT, con el consentimiento del Director de la Escuela de Computación Prof. Andrés Sanoja y el Prof. Ernesto Fuenmayor, yo se los informé de las computadoras nuevas del proyecto que todavía no las he puesto en la sala vamos a usarlas y estamos trabajando con esto, las profesionales están trabajando por compromiso ucevista, las impresoras que vamos a usar son las de la comisión electoral, no vamos a comprar impresoras nuevas, el presupuesto para el mantenimiento y la compra de los toner nuevos con la gente que lo hace todo el tiempo en la Facultad de Ciencias que es la empresa Canonsonic sale un poco más de \$ 800, eso hoy se los vengo a decir a ustedes eso es lo que necesitamos hoy para empezar a imprimir cosas, ¿con eso hacemos la elección?, no porque además de eso necesitamos comprar papel, bolígrafos, enviar el material a los EUS, etc. El presupuesto impreso lo voy a dejar aquí consignado en el Consejo Universitario, con eso se hace el mantenimiento de las impresoras y se puede imprimir desde ya, cuadernos electorales, planillas de apertura de mesas y otras planillas, siempre y cuando se haga el trabajo de las impresoras sino no aguanta la impresión, la elección ha salido extraordinariamente pero también hay un factor vamos a terminar de usar las papeletas las boletas en blanco de las elecciones que se hacían con las máquinas lectoras, reciclando esas para un voto manual solamente vamos a tener que imprimir 10.000 boletas adicionales que corresponden a 8.000 boletas para egresados y 1.500 del nuevo formato para estudiantes serian 9.500 boletas que necesitamos imprimir papeletas en blanco ya la misma gente de Canosonic nos trajo el presupuesto y también lo vamos a someter para las papeletas en blanco sobre estas vamos a imprimir los nombres de los candidatos, y por eso nos podemos ahorrar todas las que no tenemos que imprimir 50.000 papeletas electoral, en resumen estamos usando materiales que hay en la Comisión Electoral vamos a terminar de usar y gastar al final nos vamos a quedar sin ningún material todo parabanes, carpetas, marcadores, punteros y cajas que



quedan en la comisión electoral usarlos en esta elección, usamos las mismas impresoras siempre y cuando les podamos hacer el mantenimiento y estamos actualizando el proceso. Una cosa adicional, ¿cómo será el proceso de elecciones?, la elección será manual, la planilla de totalización se va a imprimir en blanco la van a tener los grupos electorales por ejemplo la Escuela de Economía, cuando termine la elección se cuentan los votos por escuelas, los testigos con las organizaciones de la sub comisiones electorales por las facultades lo van a llenar a mano y lo dirigen a las sub comisiones electorales que van a tener una máquina es un préstamo solo una máquina con internet dónde se va a conectar al sistema de totalización de la comisión electoral que están en desarrollo en este momento, y con la planilla a mano la llena en el formato electrónico imprime una preliminar todo el mundo verifica que la preliminares es lo mismo que está más lo mismo que se contó, se imprime la definitiva y se transmite a la comisión electoral y automáticamente se cuentan los datos en la comisión electoral, de esa planilla se pueden imprimir varias y tendrán un código QR que va a leer la planilla y va a decir el nombre de las personas, el nombre de la plancha y los votos que obtuvieron, ese el procedimiento eso está listo, ese es el procedimiento para estas elecciones. ¿Eso está listo?, no. ¿Estará listo si para el 15 de noviembre?, si, ese es nuestro compromiso, si no hay ningún evento externo si estará listo. En estos momentos los que nos urge es el material de impresión, papel e impresoras de acuerdo a los presupuestos y más adelante volveremos a pedir para terminar la logística del traslado a los EUS, y también para las subcomisiones electorales al final del proceso.

Prof. Alicia Smith, Presidente de la Comisión Electoral: Aquí se nombró una comisión, que esta el Prof. Balbino, nos solicito una maqueta, se le entregó y una de las cosas que se pedía eran 6 laptop y varias computadoras y no las hemos recibido, pese a eso como lo comento el Prof. Robinson hemos adelantado.

Prof^a. Gloria Cuenca, Representante Profesoral Cuarto Suplente: Hay mucha desinformación en cuanto al proceso que será en varias semanas y deben nombran elementos relacionados a las redes sociales, recomiendo que busquen personas posicionadas en las redes sociales, en la UCV hay mucha gente, y eso aliviaría los problemas que tenemos en ese aspecto. ¿Cómo han hecho ustedes para relacionarse con los Colegios Profesionales?. ¿Cómo tendrán comunicación con esos 187.000 egresados?. ¿Cómo saber cuales serán los elegidos de los Colegios profesionales?.

Abg. José Carvajal, Representante Principal de los Egresados: Si hay 185.00 electores de egresados, ¿Cuál es el porcentaje de boletas electorales se van a imprimir?, ¿Qué entiende la Comisión Electoral por registro electoral definitivo, ya que indicaron que iban a incluir algunos electores que están en trámite?. En la intervención se indicó que se está cumpliendo el cronograma original, quiero informar al Cuerpo que la representación de los egresados tiene dos cronogramas electorales, uno que convoca el 26-07 y otro el 19-07, y no se sabe si son originales, y como las fases son consecuencias de otras, y además soportado a lo que dice el reglamento, artículo 27, en ninguno se indica la fundamentación legal. Quisiera saber, ¿cuál es el equipo de recursos humano con que cuenta la comisión electoral en planta, el personal de apoyo?. También indicarle que a los efectos de los derechos en esos 185.00 egresados hay dos cronogramas y no se sustituye, ni tampoco hay la resolución del acto administrativo que deje sin efecto el cronograma anterior. Tampoco sabemos de manera formal ni lo proyectó los presupuestos ni las fases que comprende.



Prof. Lenin Sosa, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: De la intervención de la comisión electoral se interpreta, ¿que no hace falta recursos, no hace falta inversión para los materiales del proceso?, no hay ningún elemento extraordinario que deba ser financiado o asumido por este Cuerpo?, hay un avance y un trabajo, y se nos dijo que necesitaba \$ 20.000 para realizar el proceso electoral. ¿Hace falta ese presupuesto?.

Prof. Alicia Smith, Presidente de la Comisión Electoral: Con relación a la pregunta de la Prof. Cuenca, si la comisión electoral ha tenido vínculo con los Colegios profesionales y cuál ha sido su política comunicacional ciertamente tenemos las redes nuestras twitter e instagram todo se ha publicado desde ahí. Los egresados han tenido acceso a la información, obviamente no tenemos el equipo para visitar todos los colegios se ha estado en contacto con algunos y ellos han reproducido la información, y desde UCV Noticias se comprometió que nos iba a ayudar al menos en la ciudad universidad para seguir apoyando la publicidad del evento. Hay contacto con algunos medios y de hecho si van a participar en la promoción de las elecciones.

Prof. Robinson Rivas, Vicepresidente de la Comisión Electoral: La Prof. Gloria pregunta cómo se sabe cuáles son los candidatos, no hay candidatos todavía porque se están inscribiendo, el lapso terminó la semana pasada, se hicieron las impugnaciones correspondientes, algunas por ejemplo, tenían UCV quité el UCV, ese tipo de impugnaciones del mismo nombre, esos fueron las opciones electorales y se terminaron. En el caso de los egresados hay 27 opciones inscritas perfectamente registradas sin ningún problema, las opciones electorales están inscritas y publicadas en el sitio oficial de la comisión electoral que es en la página de la UCV. Los candidatos lo sabrán la semana que viene, en este momento en vivo mientras que hablamos volví a actualizar se inscribió una plancha más de estudiantes para algún Consejo de Escuela ahí lo estoy viendo, el viernes termina ese periodo, pero ya la profesora dio la primicia que consideramos extenderlo hasta el sábado a media noche y necesitamos tiempo para procesar informando que se publicará en la página de la comisión electoral y se extiende el plazo. Con respecto al tema de las redes sociales pues tenemos un déficit, porque no tenemos profesionales de redes sociales adscritos a la comisión electoral sería fantástico tenerlo, de todas maneras consideramos que el hecho que se haya inscrito 27 opciones y 213 de estudiantes indica que hay bastante información dentro de la comunidad universitaria. Para responderle al compañero Carvajal que nos vimos el lunes allá cuántas boletas se van a imprimir, tengo una hoja que se hizo una comparación, las compañeras que están trabajando en Ciencia dónde están todos los estudiantes que votaron en el 2022, cuántos votaron por Consejo de Escuela y por Centro de Estudiantes qué porcentaje votó y qué estudiantes tenemos en 2024, es lo mismo para los egresados cuántos votaron por cada Escuela y cuánto vamos a proyectar, el porcentaje de votación de los estudiantes 2022 fue el 28% y en el 2022 votaron 22.502 estudiantes y el porcentaje de votación fue el 28%. En algunas Escuelas fue 65% de participación y otras 10% de participación estudiantes y la fórmula está hecha así, tomamos multiplicamos los estudiantes de cada Escuela por la votación más el 10 % por exceso porque tengo que imprimir más boletas y para eso estamos planificado el Centro de control electorales para el día 15, y vamos imprimiendo a medida que falte y la llevamos. Con respecto al número de papeletas de estudiantes la fórmula me da 9.258, pero vamos a imprimir 10.000 y eso es lo que tenemos en el presupuesto. En el caso de los egresados la pregunta específica del compañero Carvajal tenemos un registro de 185.784 y tenemos la fórmula me da 11.000



vamos a imprimir 12.000 papeletas en blanco, ese el número previsto. Cuántos votaron la vez pasada 9.152 vengan 12.000 egresados. Cuál es el definitivo, el definitivo está publicado y quiero aclarar lo siguiente, como le dije antes para mí con matemático es decir definitivo, pero revisando los boletines de las elecciones anteriores en todas las elecciones la comisión electoral público un boletín extraordinario explicando las razones por las cuales están añadiendo nuevas personas, con el caso de los egresados en muy poco probable que eso ocurra, porque las variaciones fueron mínimas y ya están todos los egresados oficiales de la secretaría están cargados, es poco probable que aparezca alguien que no lo incluyeron, es muy poco probable que ocurra en los egresados, pero en los estudiantes ahora hay inscribiendo en nuevo ingreso oficialmente nos llega de los controles de estudio la lista de los nuevos ingresos y publicaremos solo con ellos, y será por decisión de la Comisión Electoral. El cronograma y fases está publicado en la página de la Comisión Electoral. Todas las impugnaciones fueron respondidas a las personas que lo enviaron porque el sistema tiene un botón para responder, todas se procesados fueron 999 impugnaciones, el informe está pasado y lo publicaremos. Tenemos un personal que se jubiló que era la Lic. Peñaloza, tenemos 4 personas que en todas las elecciones han sido los encargados de la parte logística está la aseadora, la secretaria, el mensajero y el administrador más nosotros que estamos ahí en la Comisión Electoral. Sobre los presupuestos ya los enviamos y la respuesta fue que no hay dinero, que hicimos lo que hacemos los ucevista si no hay lo inventamos, por eso estamos usando y reparando las impresoras de la Comisión Electoral y estamos usando las computadoras de un proyecto Fonacit, ya que son de la Facultad, por eso estamos llevando un trabajo que en condiciones ideales son \$ 20.000 para hacerlo con holgura, pero no es así. Ustedes pensarán que yo soy loco, pero yo soy optimista radical, es decir, yo creo que, sacando las impresoras, sacando cosas y también del bolsillo para mandar las cosas para Puerto Ayacucho porque las elecciones van. En cuanto al principio de eficiencia y confidencial ahí están publicados los registros no hemos tenido problemas, si todas las Escuelas contarán el mismo día están listas y para algunos casos hay que esperar el conteo de los EUS y ellos envían la planilla de totalización y si lo hacen de manera digital ya lo tenemos aquí para los resultados.

Se retiran del salón de sesiones los profesores Alicia Smith, Robinson Rivas, Jesuado Areyán, Luis Mena y demás miembros integrantes de la Comisión Electoral.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se propone: 1) Acoger los planteamientos de la Comisión Electoral orientados a hacer todos los esfuerzos para cumplir con el cronograma electoral de eventos electorales puntuales del proceso electoral para representantes estudiantiles y egresados. 2) Encargar al Vicerrectorado Administrativo las gestiones para obtener los recursos necesarios, ya sea por ante órganos externos a la universidad o dentro de la propia institución, con la finalidad de que las elecciones puedan llevarse a cabo en la fecha prevista (15 de noviembre). 3) Encomendar a la comisión técnica de apoyo a la Comisión Electoral colaborar en las diligencias indicadas e informar al Cuerpo en la próxima lo que se estime de interés para la realización de las elecciones. 4) Tomar debida nota de las observaciones formuladas por la representación de los egresados con relación al desarrollo del cronograma electoral y otros aspectos del proceso, las cuales se consignarán ante la Secretaría del Consejo Universitario y se comunicarán a los efectos correspondientes a la Comisión Electoral para la consulta correspondiente, por el impacto logístico, jurídico y análisis de costos.



APROBADO

El Consejo Universitario escuchó el derecho de palabra otorgado a la Comisión Electoral para presentar los avances del cronograma de elecciones para representantes estudiantes y de egresados.

Debatido el asunto, se **aprobó** lo siguiente:

1. Acoger los planteamientos de la Comisión Electoral orientados a hacer todos los esfuerzos para cumplir con el cronograma electoral de eventos electorales puntuales del proceso electoral para representantes estudiantiles y egresados.
 2. Encargar al Vicerrectorado Administrativo las gestiones para obtener los recursos necesarios, ya sea por ante órganos externos a la universidad o dentro de la propia institución, con la finalidad de que las elecciones puedan llevarse a cabo en la fecha prevista (15 de noviembre).
 3. Encomendar a la comisión técnica de apoyo a la Comisión Electoral colaborar en las diligencias indicadas e informar al Cuerpo en la próxima lo que se estime de interés para la realización de las elecciones.
 4. Tomar debida nota de las observaciones formuladas por la representación de los egresados con relación al desarrollo del cronograma electoral y otros aspectos del proceso, las cuales se consignarán ante la Secretaría del Consejo Universitario y se comunicarán a los efectos correspondientes a la Comisión Electoral para la consulta correspondiente, por el impacto logístico, jurídico y análisis de costos.
2. Consideración de los planteamientos expuestos en los derechos de palabra ejercidos a propósito de los sucesos acaecidos en el complejo de piscinas el pasado 28 de septiembre por el Br. Jesús Mendoza, presidente de la FCU y el Br. Johan Moreno, estudiante de la Escuela de Geografía (sesión del 2-10-2024) y por el Prof. Héctor Moreno, director de Deporte (sesión del 9-10-2024).

Se acordó diferir para la próxima sesión la consideración de los planteamientos expuestos en los derechos de palabra ejercidos a propósito de los sucesos acaecidos en el complejo de piscinas el pasado 28 de septiembre por el Br. Jesús Mendoza, presidente de la FCU y el Br. Johan Moreno, estudiante de la Escuela de Geografía (sesión del 2-10-2024) y por el Prof. Héctor Moreno, director de Deporte (sesión del 9-10-2024).

3. Designación de una comisión *ad hoc* para presentar al Consejo Universitario un proyecto de Reglamento de Elecciones Universitarias.

El Consejo Universitario designará en la próxima sesión ordinaria la comisión *ad hoc* que elaborará un proyecto de Reglamento de Elecciones Universitarias.



4. Designación de los representantes que conformarán la Coordinación Técnica Central contra la discriminación y la violencia para la aplicación del Protocolo de actuación en casos de discriminación y violencia en la UCV.

El Consejo Universitario designará en la próxima sesión ordinaria los integrantes de la Coordinación Técnica Central contra la discriminación y la violencia para la aplicación del Protocolo de actuación en casos de discriminación y violencia en la UCV.

Siendo las 2:30 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 23-10-2024.